04/04/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El ICAM insta al Registro Civil a duplicar el número de certificados diarios

Desde inicios de año, la solicitud de certificados ante el Registro Civil Central se había convertido en un trámite imposible para la abogacía. **Procesos de divorcio** que requieren certificados para la rápida presentación de la demanda, **solicitudes administrativas de residencia o casos de violencia de género** cuando una de las dos partes es extranjera son algunas de las situaciones que se habían visto afectadas por la suspensión de citas en el Registro, puesto que implican la solicitud de certificados por parte de los abogados y abogadas para realizar los trámites administrativos o judiciales a sus clientes.

Con objeto de poner fin a los retrasos que este problema ha venido causando, y tras la reciente implementación del sistema informático para la digitalización de los registros, el Colegio de la Abogacía de Madrid se ha movilizado para **acelerar el trabajo de sus colegiados y colegiadas en el Registro Civil Central**. Para ello, el Diputado de la Junta de Gobierno del ICAM, Emilio Ramírez,

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF